PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL IOMA EN CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DE COVID-19

Actualizado
30-12-2021

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN DEPENDENCIAS DEL IOMA

Reforzar la información con las/os trabajadoras/es sobre la importancia de **no presentarse a trabajar con síntomas** que estén relacionados con la COVID-19.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL IOMA EN CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DE COVID-19

Actualizado
30-12-2021

Se recomienda la toma de temperatura a todas las personas que ingresen al establecimiento.
Comprobar la ausencia de síntomas en las/os trabajadoras/es y afiliadas/os previo a su ingreso al establecimiento.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES PARA EL PERSONAL

Ante el aumento del número de casos positivos por COVID-19 y para reducir la circulación viral comunitaria se recomienda:

- Control de **temperatura** al ingresar a la institución;
- Mantener una **distancia de 1,00 metro** entre cada puesto de trabajo, con el objeto de garantizar una distancia de separación mínima entre cada persona.
- **Uso de tapa boca-nariz** durante todo el horario laboral. Reforzar el uso durante la circulación por los espacios comunes tales como: baños, hall, pasillos, ascensores;
- Mantener la **ventilación cruzada** de los ambientes de trabajo y ventanas siempre abiertas
- **Higiene de manos**;
- Respetar la capacidad recomendada para el **uso del ascensor**

Nota: toda persona que en ausencia de cualquier otra causa identificada comience con pérdida repentina del gusto o del olfato, (no se indica hisopado) y se confirma por criterio clínico epidemiológico.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL IOMA EN CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DE COVID-19

Actualizado
30-12-2021

PASOS A SEGUIR ANTE LA PRESENCIA DE UN CASO SOSPECHOSO / POSITIVO DE COVID-19

Si la persona trabajadora presenta **síntomas compatibles** con la enfermedad por COVID-19 **se retirará de su actividad laboral**, avisando a su responsable del área y a los compañeros/as que son contacto estrecho (ver definición de contactos estrechos) se le indicará que inmediatamente:

Consulte en cualquier centro de testeo del IOMA o institución de salud y seguirá las indicaciones que se le realice en el lugar de consulta.

En estas instancias sanitarias hay criterios de hisopados diferentes según el contacto que se haya tenido con casos positivos o ante la ausencia de los mismos.

Ante la confirmación de un caso se deberá realizar un aislamiento según esquema de vacunación.

CRITERIOS DE AISLAMIENTO DE CASOS CONFIRMADOS

- **Casos confirmados sin vacunación o con esquema incompleto (sin segundas dosis)**

10 días de aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas o, para personas asintomáticas, desde la fecha del diagnóstico

- **Casos confirmados con esquema de vacunación completo (con menos de 5 meses de completado el esquema o aplicada la dosis de refuerzo)**

7 días de aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas (o de la toma

de muestra en casos asintomáticos). Si 48 hs antes de finalizar el aislamiento de los 7 días no presenta síntomas, se finaliza el aislamiento sin hisopado.

Si pasado los 7 días la persona aun continua con sintomas leves, por 3 días más debe realizar cuidados especiales (no concurrir a eventos masivos ni reuniones sociales, utilizar barbijo de forma adecuada, bien ajustado, tapando nariz, boca y mentón- en forma permanente en ambientes cerrados o abiertos donde haya otras personas, mantener la distancia social, ventilar los ambientes de manera continua, extremar los cuidados ante la presencia de personas con factores de riesgo).

CRITERIOS DE AISLAMIENTO DE CONTACTOS ESTRECHOS

Contactos estrechos asintomáticos sin vacunación o con esquema incompleto:

10 días de aislamiento desde el momento del último contacto con un caso confirmado,

o

7 días de aislamiento y un test negativo a partir del séptimo día y debe continuar durante 3 días con cuidados especiales (no concurrir a eventos definidos como de mayor riesgo -eventos masivos, reuniones sociales-, utilizar barbijo de forma adecuada –bien ajustado, tapando nariz, boca y mentón- en forma permanente en ambientes cerrados o abiertos donde haya otras personas, mantener distancia social, ventilar los ambientes de manera continua, extremar los cuidados ante la presencia de personas con factores de riesgo).

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL IOMA EN CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DE COVID-19

Actualizado
30-12-2021

Contacto estrecho asintomático con esquema de vacunación completo (con menos de 5 meses de completado el esquema o aplicada la dosis de refuerzo):

5 días de aislamiento más 5 días de cuidados especiales (no concurrir a eventos definidos como de mayor riesgo -eventos masivos, reuniones sociales-, utilizar barbijo de forma adecuada –bien ajustado, tapando nariz, boca y mentón- en forma permanente en ambientes cerrados o abiertos donde haya otras personas, mantener distancia social, ventilar los ambientes de manera continua, extremar los cuidados ante la presencia de personas con factores de riesgo)

Se podrá indicar la realización de test diagnóstico luego del quinto día en situaciones especiales (ej: trabajadores de la salud en contacto con población de riesgo).

Solo están **exceptuadas de la cuarentena** aquellas personas que se han recuperado de un episodio de COVID-19 confirmado por laboratorio y que presentan una nueva exposición al virus dentro de los tres meses del episodio inicial, debiendo aislarse inmediatamente ante el inicio de síntomas.

¿QUÉ ES UN CONTACTO ESTRECHO?

Se considera CONTACTO ESTRECHO:

- toda persona que haya estado con un caso positivo y que no hayan utilizado las medidas de protección de higiene respiratoria adecuadas (uso de tapabocas/barbijo)

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL IOMA EN CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DE COVID-19

Actualizado
30-12-2021

y

- que haya permanecido a una distancia menor a 1 metros con un caso durante al menos 15 minutos, sin ventilacion y en espacios cerrados (ej. convivientes, compañeros/as de trabajo)

COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO: se considerará contacto estrecho a aquellas personas sentadas a la derecha, izquierda o en frente del caso positivo siempre que la distancia sea menor a un metro, el ambiente no se encuentre correctamente ventilado y no exista uso del tapaboca durante al menos 15 minutos. Ante dudas llamar al 148.

Para consultar los lugares de testeo:

https://www.ioma.gba.gob.ar/index.php/coronavirus-linea-148-protocolos/

Para consultas: **epidemiologia.ioma@gmail.com**

ANTE DUDAS LLAMAR

148

0-800-333-0995

0-800-999-1522 (personal de salud)

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL IOMA EN CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DE COVID-19

COVID-19

PREVENCIÓN + HIGIENE = SALUD

CÓMO MANTENER LA HIGIENE

Lavate las manos con frecuencia, con agua y jabón o con soluciones a base de alcohol.

No te lleves las manos a los ojos, nariz ni boca.

Limpiá periódicamente los objetos que usás y las superficies de apoyo.

Ventilá los ambientes.

Comunicación y Prensa **IOMA**

CÓMO CUIDARTE VOS Y A LOS DEMÁS

Estornudá y tosé en el pliegue del codo.

No compartas mate, vajilla ni otros objetos personales.

Permanecé en tu casa durante el aislamiento.

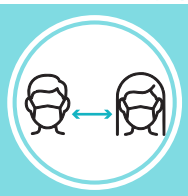

Reducí el contacto físico.

En ambientes públicos: siempre barbijo y distancia física.

IOMA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES